



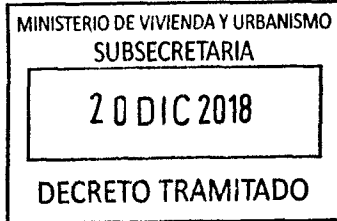
Publicado en el DIARIO OFICIAL
Fecha: 28.12.2018

TOMADO DE RAZÓN

15 DIC 2018

SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO

NOMBRA EN CARGO DE ALTA
DIRECCION PUBLICA, 1º NIVEL.



DECRETO TRA 272/55/2018

RM REGION METROPOLITANA,
11/09/2018

VISTOS: Ley N° 18.834, Ley N°

19.882, Ley N° 18.575, Ley N° 20.955,

CONSIDERANDO: 1.-Que, la Dirección Nacional del Servicio Civil convocó a Concurso Público para proveer el cargo de Director SERVIU Región del Biobío, de primer nivel Jerárquico, adscrito al Sistema de Alta Dirección Pública, que se encontraba vacante con ocasión de la renuncia del titular que lo servía.

2.-Que, la vacancia del cargo consta en Decreto Tra N° 272/51/2018, de fecha 10 de agosto de 2018, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

3.-Que, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo efectuó solicitud de concurso para proveer el cargo de Director SERVIU Región del Biobío, por medio del Ordinario N° 0266, de fecha 18 de abril de 2018.

4.-Que, el referido concurso concluyó con la conformación de una nómina de candidatos elegibles, la cual fue remitida a la autoridad facultada para decidir el nombramiento, a través de Oficio Reservado N° 50 de fecha 10 de julio de 2018, del Presidente del Consejo de Alta Dirección Pública.

5.-Que, S.E. Presidente de la República Sr. Sebastian Piñera Echenique, ha designado al Sr. Juan Pablo Gonzalez Tobar, como Director SERVIU Región del Biobío, lo cual fue informado al Presidente del Consejo de Alta Dirección Pública a través del oficio presidencial N° 1236 de fecha 08 de agosto de 2018.

6) Que, con arreglo a las disposiciones de la Ley N° 19.882 sobre selección de los Altos Directivos Públicos, el Director Nacional del Servicio Civil, mediante Oficio Ord. N° 1481, de 16 de agosto de 2018, ha remitido la información para proceder a la tramitación del nombramiento en el cargo de Director SERVIU Región del Biobío, grado 03 EUR.

7) Que, el nombramiento que se dispone no excede la dotación de cargos que fijó el presupuesto de la Nación, para el año 2018.



1536682238527341



TOMADO DE RAZÓN

15 DIC 2018

DECRETO:

NÓMBRASE a JUAN PABLO GONZÁLEZ TOBAR, RUN N° 12845523-K, en calidad de titular, en el cargo de DIRECTOR SERVICIO VIVIENDA Y URBANIZACIÓN, grado 3° ESCALA UNICA DE SUELDOS, de la Planta de Directivos de dicho Servicio, cargo afecto al Sistema de ALTA DIRECCION PUBLICA, 1° NIVEL, con jornada de 44 horas semanales, por el período de 3 años, a contar del 20 de agosto de 2018 y hasta 20 de agosto de 2021.

Asume sus funciones el 20 de agosto de 2018.

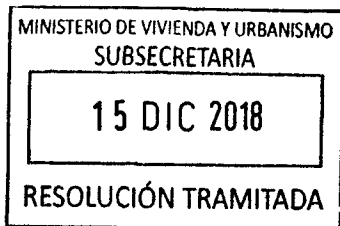
Tendrá derecho a percibir el 80% de asignación de alta dirección pública.

La persona antes señalada no deberá rendir caución.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto del servicio SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, PUBLÍQUESE Y NOTIFÍQUESE.

Por orden del Presidente de la República



LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO

GUILLERMO ROJANDO VICENTE
SUBSECRETARIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

